



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

58º período de sesiones

10 a 21 de marzo de 2014

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y otras medidas e iniciativas

Declaración presentada por Soroptimist International, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

Soroptimist International habla en nombre de más de 80.000 mujeres pertenecientes a 3.000 comunidades de 127 países. Nuestro principio básico es el de ser un colectivo constituido por mujeres de todo el mundo que se unen a nuestro movimiento para prestar servicio a las mujeres y niñas a nivel local, nacional e internacional. Nuestras posiciones se basan en sus voces, puntos de vista y opiniones. La nuestra es una organización participativa de personas con una misma forma de pensar que desean lograr una misma meta: un mundo en el que las mujeres y las niñas puedan alcanzar juntas su máximo potencial, tanto de forma colectiva como individual, realizar sus aspiraciones y participar en pie de igualdad en la creación de comunidades fuertes y pacíficas en todo el mundo.

Soroptimist International trabaja desde 1921 en pro de este objetivo y, a pesar de que en algunas esferas se han realizado extraordinarios progresos, muchos de los obstáculos a los que se enfrentaban las mujeres en 1921 todavía persisten en la actualidad, aunque de formas diferentes. Las mujeres y los hombres siguen sin tener acceso a las mismas capacidades, recursos u oportunidades.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyeron una innovación. A pesar de que la mayoría de los objetivos y metas figuraban con anterioridad en tratados, acuerdos o plataformas de acción internacionales, era la primera vez que la comunidad mundial se ponía de acuerdo sobre un conjunto de prioridades sencillas y realistas con unas metas e indicadores tan claros. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio cambiaron no solo lo que hacíamos sino cómo lo hacíamos.

Sin embargo, no hemos obtenido todos los logros que cabría esperar, especialmente en favor de las mujeres y las niñas. Las políticas y los programas continúan centrándose en las dificultades tangibles: aumentar la escolarización en la educación primaria, mejorar los servicios de salud, reducir la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria, convertir el agua no contaminada y el saneamiento en parte de la vida cotidiana, y otras muchas. A pesar de que todo lo mencionado anteriormente tendrá unas repercusiones positivas y servirá para mejorar sus vidas, no se logrará un cambio duradero a menos que se aborden los motivos por los que los resultados en estas esferas son menos satisfactorios en el caso de las mujeres que en el de los hombres.

Este tipo de cambio estructural, de comportamiento y de la sociedad profundamente arraigado no resulta fácil de lograr y es evidentemente el mayor reto a medida que avanzamos hacia la próxima generación de objetivos de desarrollo.

Las soroptimistas plantean que existen cinco razones clave por las que las mujeres y las niñas continúan padeciendo una mayor escasez de recursos que los hombres y que estas razones se pueden abordar en la agenda para después de 2015 a fin de realizar la clase de cambios estructurales que la verdadera igualdad entre los géneros exige:

1. La comunidad mundial es consciente de que aquello que se evalúa tiene unas importantes repercusiones en lo que se hace y en el modo en que se distribuyen los recursos. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio no trataban el género como un tema intersectorial. Los indicadores de cada uno de los objetivos se deberían haber desglosado por género.

2. La ausencia de recursos y financiación ha sido notable. Este aspecto reviste una particular importancia, ya que no se incluyó ninguna mención ni requisito relativo a la elaboración de presupuestos con perspectiva de género o a la realización de auditorías de género.

3. Los mecanismos para rendir cuentas han resultado deficientes. Todos los agentes participantes, en especial los gobiernos y las instituciones privadas, deben rendir cuentas de sus acciones o de su falta de acción. Por lo general, la denuncia y el descrédito no son suficientes.

4. No se ha hecho frente a la violencia contra la mujer y la niña. Como todos sabemos, ese es uno de los obstáculos principales para lograr la igualdad entre los géneros y garantizar que las mujeres tengan el mismo acceso a los recursos y a la seguridad. No es sorprendente que los Objetivos de Desarrollo del Milenio no hayan obtenido todos los logros que cabría esperar en favor de las mujeres y las niñas.

5. En lo relativo al género existen dos partes; sin embargo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio se han centrado únicamente en las mujeres y las niñas. Para lograr un verdadero cambio, se debe prestar atención a trabajar con los hombres y niños y a romper los estereotipos de género relativos a los hombres y las mujeres. No deseamos evaluar el éxito de las mujeres en función de cuánto se asemejan sus vidas a las de los hombres. Al mismo tiempo, deseamos que los hombres puedan determinar libremente el curso de sus vidas sin que se vean limitados por los estereotipos masculinos. Es preciso realizar una labor con ambas partes a fin de lograr una verdadera igualdad entre los géneros.

Los miembros del movimiento soroptimista mundial creemos que la visión compartida del futuro que deseamos significa, fundamentalmente, una cosa: que no importa dónde haya nacido una persona, si es hombre o mujer, cuál sea el color de su piel ni quiénes sean sus padres, ni cuáles sean las circunstancias políticas y económicas que la rodean, pues tiene el derecho humano de ser libre para desarrollarse hasta el máximo de sus posibilidades, y la comunidad mundial tiene la responsabilidad de garantizar que cuente con las herramientas para lograrlo.
